

TRIBUNAL COLEGIADO

En el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Juez de trámite, dentro de los autos caratulados ACOSTA JOANA ELISABETH c/GARCIA OSCAR Y OTS. S/DAÑOS Y PERJUICIOS, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 2263.- Rosario, 1/08/2013.- VISTO Y CONSIDERANDO....RESUELVO: 1. Declarar rebelde a OSCAR GARCÍA y dársele por decaído el derecho dejado de usar. 2. Designese fecha de realización de audiencia para DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO para el día 7/11/13 a las 8.30 horas. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Lisandro Falcone (Secretario) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 21/08/13. Dr. Falcone (Secretario).

\$ 33 207505 Ago 28 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Paula Sansó, secretaria de la Dra. M.F. Longhi; se cita y emplaza a los demandados MAURICIO ANTONIO DIAZ, D.N.I. 26.461.363 y GUILLERMO ALFREDO PIMENTEL, D.N.I. 30.950.123, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: ALVAREZ, NELIDA H. c/PIMENTEL, CUILLERMO A. y Ot. s/POBREZA, Expte. N° 64/2012. Rosario, Agosto de 2013.

\$ 33 207505 Ago. 28 Ago. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: POLICHISO, DOMINGO s/Sucesión. Expte N° 194/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de DOMINGO POLICHISO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. - Rosario, 10 de mayo de 2013. Fdo: Día. Elvira Sauan (secretaria).

\$ 45 199288 Ag. 28 Set. 10

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13 Nominación (Vacante). Dentro de los autos MURE RICARDO E HIJOS S.H. c/CASASA SILVINA ALEJANDRA s/JUICIO EJECUTIVO, se hace saber a la demandada CASASA SILVINA ALEJANDRA, que se ha dictado el siguiente Auto: Rosario 16 de diciembre del 2011, AUTOS Y VISTO: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 33 207547 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario en los autos caratulados CASTRICINI HÉCTOR JOSÉ s/QUIEBRA, Expte. 29 Bis/1996, se hace saber que por Resolución N° 2245 del 14 de agosto del 2013 se ha resuelto tener por concluida la quiebra del Sr. HÉCTOR JOSÉ CASTRICINI, por avenimiento, con los efectos previstos en el art. 227 LCQ, asimismo se ordena el levantamiento de las medidas dispuestas en autos con motivo de la declaración falencial. Rosario, agosto de 2013. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 207539 Ago. 28 Ago. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 3ª Nominación, de Rosario, a cargo de Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de Dra. Gabriela Cossoyich, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados OLMOS, SILVIA L. s/PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 27/12, la síndico C.P.N. Patricia Mónica Palmieri, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será

aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes por Auto N° 1954, de fecha 29/07/13. Rosario, 15 de agosto de 2013. Gabriela Cossovich, secretaria.

S/C 207524 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ROSARIO ELECTRO INDUSTRIAL S.R.L. s/QUIEBRA INDIRECTA (Exp. 1073/01), por auto N° 2340 de fecha 21 de agosto de 2013 se ha declarado la quiebra indirecta de ROSARIO ELECTRO INDUSTRIAL S.R.L., con domicilio real en calle Rueda 2148 de Rosario. En el ejercicio de la sindicatura, y por razones de economía procesal, continuará el CPN Emilio Horacio Silva con domicilio en calle Córdoba 677 PB de Rosario. Los acreedores posteriores a la presentación podrán verificar sus créditos por vía incidental (Art.202 LCQ). Los que ya verificaron sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar en la quiebra. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha declarado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena oficiar a los restantes Juzgados a los fines que tomen conocimiento de la declaración de quiebra y a los efectos previstos por el art. 7º Ley 26.086. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 21 de agosto de 2013. Dra. Agustina Filippi, Secretaria.

S/C 207431 Ago. 28 Sep. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos SALGUERO FRANCISCO AMARO c/TONTA GUIDO JUAN s/ESCRITURACIÓN, Expte. N° 1161/11, por decreto de fecha 22 de julio de 2013, se cita y emplaza a los herederos de los codemandados Raquel Juana Cándida Tonta y Guido Juan Tonta a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Néstor Osvaldo García (Juez en suplencia). Rosario, 16 de agosto de 2013. Patricia Netri, prosecretaría.

\$ 33 207411 Ago. 28 Ago. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos DEL RIO, GONZALO RODRIGO c/LABOUREAU ALBERTO SA.C.el. Y JOSÉ Y RAMÓN MARZOL S.R.L. s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EXPTE. 285/12 hace saber que se ha decretado la rebeldía de la demandada, según decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 05/08/2013. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su participación. Designase fecha de sorteo de defensor de oficio para el 12/09/13. Notifíquese por edictos, (cfm. Art. 77 y cc CPCC). (Expte. 285/12). FDO: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valeria Bazano (secretaria). Rosario, 05/08/13. Paula Valeria Bazano, secretaria.

\$ 33 207415 Ago. 28 Ago. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Com. Nro. 9 de Rosario, en autos CATTANEO CLIDE DOLY Y OTRO c/CAMORANESI LUISA FEDE Y OTRA s/ESCRITURACIÓN, Expte. 515/09, cita y emplaza a comparecer a Norma Susana Rugiero, según decretos que se transcriben: "Rosario, 18/06/2009 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: "Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Norma Susana Rugiero por escrituración, que tramitará por el procedimiento de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 20 días bajo les apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Por ofrecida prueba. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Hágase saber a las partes que la presente causa es suceptible de ser sometida a mediación, debiendo las mismas manifestar su voluntad de participar en dicho procedimiento. La presente causa continuará con su tramitación normal hasta tanto todos los intervinientes informen su intención en tal sentido; Fdo.: Dr. Bergia, Marcelo Ramón (Juez). Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). Otro decreto: "Rosario, 26 de julio de 2011. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio real de la demandada Norma Susana Rugiero y atento a que de las constancias de autos surge que en las direcciones notificadas el demandado no vive, por lo que/se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos. Expte N° 515/09; FDO: Dr. Bergia, Marcelo Ramón (Juez). Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 207416 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos VILLARRUEL, CARLOS ALBERTO c/VIENER ELISA s/Demanda Ejecutiva de Escrituración, Expte. Nro. 993/12, se ha dispuesto, de conformidad con el Art. 597 del C.P.C.C., citar a los herederos o representantes de la fallecida doña Elisa Viener, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Secretaría: Dr. Sergio A. Gonzalez. Rosario, 22 de Agosto de 2013. Agustina Filippini, secretaria en suplencia.

\$ 33 207542 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, el secretario que suscribe hace saber que en autos GIARDINA OSVALDO H. c/REISENAUER JUAN A. y OT. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 401/13, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del C.P.C.C., citar a los deudores Sr. Reisenauer, Juan Angel y a la Sra. Barrios, Delia María y a terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 276.786 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 50% del monto, que oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto en Matrícula Nº 18-3960, Dto. de Caseros. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. (Expte. Nº 401/13). Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. Sergio A. González, (Secretario). Rosario, 22 de Agosto de 2013. Agustina Filippini, secretaria en suplencia.

\$ 165 207540 Ago. 28 Set. 3

El Sr. Juez de 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/COSTA FERNANDO MANUEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 3495/12, ha ordenado lo siguiente: Rosario, 28 de Septiembre de 2012. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A la cautelar solicitada previo acredite la inexistencia de bienes propiedad del demandado (Art. 290 C.P.C.C.); y se proveerá. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 3495/12. Fdo: Dra. Mabel Fabbro (Secretaria), Dr. Federico J. Amlser (Juez). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Agosto de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 207509 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CALI, SILVINA PATRICIA s/Quiebra pedida por acreedor; Expte. Nº 939/12, mediante Resolución Nº 2350 de fecha 21 de Agosto de 2013, se ha declarado la quiebra de Silvina Patricia Cali, D.N.I.: 20.408.632, con domicilio real en calle Crespo 2640 y con domicilio legal en calle San Lorenzo 3813 ambos de esta ciudad. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. Y conchs de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de

los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 28 de agosto de 2013 a las 10.00 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q. 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, 20.08.2013. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

S/C 207493 Ago. 28 Sep. 3

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: MORELLO CLAUDIO s/Quiebra, Expte. Nro. 911/08, la Sindicatura ha presentado en fecha 911/08, Proyecto de Distribución Complementario. Habiéndose proveído: Rosario, 25 de Agosto de 2013. Por presentado Proyecto de Distribución Complementario. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 207424 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, actualmente vacante, secretaria de la Dra. Jéssica M. Cinalli, en autos RILOW, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 655/01), se hace saber que por Resolución Nro. 1554 de fecha 26.6.13 se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos, tener por concluido el presente concurso preventivo, dándose por finalizada la intervención del Síndico y disponiéndose el cese de las medidas previstas en el Art. 14 inc. 7 L.C.Q. Publíquese por el término de un día. Secretaría, 16 de Agosto de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 33 207419 Ago, 28

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos DOCTOROVICH GUILLERMO s/Concurso Preventivo; Expte. N° 315/13, se ha resuelto en fecha 13 de Agosto de 2013, por Resolución N° 1912/13: 1) Dejar, sin efecto las fechas fijadas mediante interlocutorio Nro. 1368/13, de fecha 11/06/13. 2) Fijar nueve fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Septiembre 23 de 2013. Fijas nuevas fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Noviembre 6 de 2013 y Diciembre 20 de 2013, respectivamente. Secretaría. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 165 207423 Ago. 28 Sep. 3

En autos HUCATEX S.R.L. c/HAMES FAHMY ANTONIO WALID s/Ejecutivo, Expte. N° 951/12, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Kvasina (Juez), Secretaria del autorizante, se ha dispuesto citar al demandado Hames Fahmy Antonio Walid, D.N.I. N° 93.783.348, a los fines de comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica y hace saber a todos los fines y efectos legales. Dr. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 33 207406 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, en autos caratulados: RODICH, RAQUEL NORMA M y DESCHAMPS, MARTA CORINA c/SGARBOSSA, ESTEBAN y/o BADANO, LUISA y Ot.

s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 466/2012, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luisa Margarita Badano (Titular del D.N.I. Nº 6.360.558) con último domicilio conocido en Génova 1376 de Rosario, para que dentro del término de cinco días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 33 207445 Ago. 28 Ago. 30

Número 2185, Rosario, 13 de Agosto de 2013; Y Vistos: Los autos caratulados: GOMEZ LUCAS MARTIN s/Pedido de quiebra, Expte. Nº 937/12 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nº 226/13, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Maximiliano Grosso corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Maximiliano Grosso con domicilio legal en calle San Martín 791 Piso 1 Of. C de Rosario en el horario de Lunes a Viernes de 9.30 a 12 hs. y de 16 a 19.30hs., para el día 30/09/13, para la presentación del informe individual la del día 11/11/13 y la del informe general para el día 23/12/13. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 207409 Ago. 20 Sep. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Andrés Jesús Rodríguez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RODRIGUEZ, ANDRES JESUS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 684/13. Rosario, de Agosto de 2013. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 207464 Ago. 28 Sep. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos; acreedores o legatarios de doña Mafalda Pugliesi, don Salvador Intelisano y don Ignacio Intelisano, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PUGLIESI, MAFALDA y Otros s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 806/13. Rosario, 16 de Agosto de 2013. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria.

\$ 45 207466 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FLORENCIO ALFREDO IBÁÑEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de Agosto de 2013. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 207490 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BOGLIONE GRACIELA MARIA, para que en el término de (10) días hagan valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 22 de Agosto de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 207503 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la Ciudad de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de doña Delia Rosa Chiquini, dentro de los Autos Caratulados CHIQUINI DELIA ROSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 249/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Agosto de 2013.

Dra. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 207510 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: VAZQUEZ NELIDA ELBA s/Declaratoria herederos, Expte. Nº 606/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Vázquez Nélida Elba, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 22 de Agosto de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 207538 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SALVAGGIO ALBERTO Y Otra s/Declaratoria Herederos, Expte. Nº 576/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Alberto Salvaggio y de doña Natividad Aurelia Rodríguez, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 22 de Agosto de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 207541 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Seminara, D.N.I. 11.411.571, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SEMINARA MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 391/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Agosto de 2013. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 207413 Ago. 28 Sep. 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de doña Scarfo Juana, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en BOLETIN OFICIAL. Dra. Delia M. Giles, Jueza; Dr. Sergio A. González, secretario. Autos: SCARFO JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 620/13. Rosario, 15 de Agosto de 2013. Eliana C. Gutiérrez, secretaria.

\$ 45 2075147 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominac. de la ciudad de Rosario, Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados LUISI ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 380/13), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Luisi Antonio, D.N.I. 5.966.993, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 207481 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Camilo Francisco Gómez, D.N.I. 5.996.060, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GOMEZ CAMILO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 299/13. Lo que se publica a sus efectos en el

\$ 45 207412 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA ADA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, Expte. 796/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Ada Beatriz García, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 207418 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados AYUSO GERARDO O. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 761/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Gerardo Oscar Ayuso, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Agosto de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 207417 Ago. 28 Sep. 10

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: TORELLI, RAMON FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 724/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ramón Francisco Torelli, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 9 de Agosto de 2013. Dra. Laura Mariana Barco, secretaria.

\$ 45 207456 Ago. 28 Sep. 10

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, secretaria, Dra. Dora Diez, hace saber por este medio a todos los que se consideren con derecho a los efectos previstos en el Art. 17 de la Ley 18.248, que por ante este juzgado se ha promovido el juicio caratulado BEDINELLI ALEJO s/Demanda de Modificación de Apellido; Expte. 1030/12, dentro del cual se ha, pedido la modificación del apellido de Alejo Bedinelli D.N.I. Nº 42.926.752, en el sentido que al apellido paterno Bedinelli, se le anteponga el apellido materno Biscaro. Villa Constitución, 2 de

Agosto de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 33 207555 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Teresa Milanesi, L.C. Nro. 1.522.854, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MILANESI, TERESA s/Decl. de Herederos, Expte. Nº 614/13. Villa Constitución, 22 de Agosto de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 207554 Ago. 28 Sep. 10

El Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de lo Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaria de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Orfilio Sambrano y Raimundo Sambrano, por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Autos: SAMBRANO RAIMUNDO y SAMBRANO ORFILIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 200/13.

\$ 45 207552 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 14 en lo civil, comercial y laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, Dra. Ferrari Griselda, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: SANCHEZ JUAN s/Sucesión; Expte. Nº 427/13, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Sánchez, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 15 de Agosto de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 207553 Ago. 20 Sep. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Elsa Jorgelina Noguera, D.N.I. Nro. 5.493.029, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: NOGUERA ELSA s/Declar. De Herederos, Expte. Nº 563/13. Villa Constitución, 22 de Agosto de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 207556 Ago. 28 Sep. 10

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 de la 1ra. Nominación, en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, llama a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derechos en el sucesorio de Sr. Justo Roberto Antunez, para que dentro del término de diez (10) comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: ANTUNEZ, JUSTO R. s/Declaratoria de herederos y Sucesorio; Expte. Nº 468/2013. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 207494 Ago. 28 Sep. 10

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don SOFIA PAGANI, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 823/2013. Rufino, 20 de Agosto de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

\$ 45 207453 Ago. 28 Sep. 10

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados BARBIERI ADOLIA T. c/BARBIERI PEDRO Y/ OT. s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 809/2013), se ha dispuesto notificar por edictos la rebeldía de Pedro Barbieri, Adolia Pedraza, Duilio Pedro Barbieri y Pedraza y Angela Barbieri y Pedraza, y/o los sucesores y/o a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble empadronado a los fines del impuesto inmobiliario bajo la partida N° 17-09-00-370226/0000-1, y registrado en el Registro General Rosario Tomo 230, Folio 389, Nro. 93713 de fecha 07/07/1966 y Tomo 90, Folio 605, Nro. 73438, mediante el siguiente decreto: Melincué, 9 de Agosto de 2013. Atento el informe que antecede declárese rebelde a los demandados debiendo continuar el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 16 de Agosto de 2013.

\$ 33 207288 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal Jueza, Dr. Mariano Ríos Artacho secretario, en los autos caratulados: FARIAS, ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 699/2.013, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Alejandra Beatriz Farías, D.N.I. N° 25.563.104, con domicilio en calle E. Huhn 705 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario. Venado Tuerto, 31 de Julio de 2013.

\$ 45 207251 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados BOCCHINO, ARMANDO ALFREDO s/Sucesión, (Expte. N° 980/13), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Bocchino, Armando Alfredo D.N.I. N° M 6.130.364, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Melincué, 14 de Agosto de 2013.

\$ 45 207405 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lydia Semia Neli, L.C. 2.830.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley, dentro de los autos caratulados NELI, LYDIA SEMIA s/Sucesión; (Expte. N° 213/1997). Melincué, 20 de Agosto de 2013. Mariano Ríos Artacho, Secretario subrogante.

\$ 45 207438 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL CLUB BELGRANO c/GUERRA, YANINA y AREVALO, FRANCISCO s/Cobro de pesos; Expte. N° 1077-2012, se ha dictado lo siguiente: Melincué, 13 de Agosto de 2013. Atento el informe que antecede declarase rebelde a los demandados debiendo continuar el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario subrogante. Melincué, 15 de Agosto de 2013.

\$ 33 207507 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Secretaría del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GIOVANNINI JUAN FELIX, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 22 de Agosto de 2013. Dr. Mariano Ríos Artacho (Secretario Subrogante).

\$ 33 207489 Ago. 28 Sep. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/PACHECO, JULIO SAGRADO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1634/07, se ha dispuesto notificar al Sr. a Pacheco Julio Sagrado y/o Angelis, Vilma A. de la siguiente Resolución: N° 1221; Venado Tuerto 1 de Agosto de 2011. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por sus trabajos realizados en autos a Dr. Gerardo Di Nardo, en la suma de Pesos Ciento Setenta (\$ 170) equivalentes a la cantidad de 0,53 Unidades Jus y a la Dra. María Cecilia Agullo, en la suma de Pesos Ciento Setenta (\$ 170) equivalentes a la cantidad de 0,53 Unidades Jus. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará el interés de la Tasa Activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos. Vista a Caja Forense. (Expte. N° 1634/07). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Marcelo Saraceni, Secretario. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

S/C 207376 Ago. 28 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia Distrito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Grasso, Jueza; secretaria subrogante la Dra. Peretti; dentro de los autos caratulados AGALOR SILVANA CECILIA c/CUCCHIARA PABLO DANIEL s/Cambio de Apellido - Perdida Patria Potestad; (Expte. 149/2013), se ha dispuesto ... Que no habiendo comparecido la parte demandada, a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese Rebelde. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Grasso, Jueza; Dra. Virna Celina Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 33 207276 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dr. Andres Chaparro, Secretario, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/KEARNEY, MARIA y Otros s/Apremio; Expte. N° 1762/2007, se ha dispuesto notificar a Kearney, María Teresa y/o Kearney, María Aida y/o Kearney Carmen, Kearney, Blanca y/o Molina Nardo María de, el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 24 de Julio de 2013. Agréguese edicto acompañado, previa certificación de la actuaría. Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese con expresión de monto. Se deja constancia que la planilla practicada a fs. 60 asciende a la suma de pesos 8.271,82. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Se deja constancia que

el presente edicto es SIN cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 Inc. 1. Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

S/C 207548 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Vicente Mario Irino Bassignani, L.E. 6.088.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BASSIGNANI, VICENTE MARIO I. s/Sucesión; (Expte. 347/2.013). Venado Tuerto, Secretaría, 21 de Agosto de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 207501 Ago. 28 Sep. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELCIO HÉCTOR IMBERN, L.E. 6.107.176, Cuil 20-06107176-9, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario.- (autos: "IMBERN, ELCIO HÉCTOR s/Declaratoria de Herederos"- Expte. 117/2013) Venado Tuerto, de 2013. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 207285 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Lutringer, L.C. 4.859.024, para que comparezcan por ante este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 1 de Agosto de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria. (Expte. Nº 543/2013: "LUTRINGER, MARIA LUISA s/Declaratoria de herederos).

\$ 45 207340 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "HUNT, BETTY LULU s/Declaratoria de herederos - Sucesorio", Expte. Nº 412/2013, la Secretaria Dra. Andrea Chaparro que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña BETTY LULU HUNT o BETTY HUNT o BETTY LULIN HUNT o BETTY SULN HUNT o BETTY HUND o BETTY L. HUNT, D.N.I. Nº 1.921.513, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 05 de Agosto de 2013.

\$ 45 207463 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juzgado a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. Walter Bournot se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Emiliano Antonio PÉREZ, D.N.I. 6.117.684, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PEREZ EMILIANO ANTONIO s/Sucesión", Expte. Nº 556/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 12 de Agosto de 2013. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 207331 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, a cargo del Dr. FEDERICO G. BERTRAM, (Juez). Dr. A. WALTER BOURNOT, (Secretario) en los autos caratulados: "ENTALI RAÚL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte Nro.: 141/2013), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don RAÚL,

ENTALI, L.E. N° 6.118.243, con domicilio en calle Belgrano 1588 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, Mayo de 2.013.

\$ 45 207249 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, (Juez); Dr. A. Walter Bournot, Secretario, en los autos caratulados "GIORDANA, REMO ANACLETO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1367/2.012, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don REMO ANACLETO GIORDANA, L.E. N° 6.542.432, con domicilio en calle Francia 1375 de la ciudad de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 28 de Mayo de 2.013.

\$ 45 207248 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "NOCETI, MARTHA ELENA s/Declaratoria de herederos - Sucesorio (Expte. N° 551/2013), la Secretaria Dra Andrea Chaparro, que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Martha Elena Noceti, D.N.I. N° F 3.261.593, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Agosto de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 207460 Ago. 28 Sep. 10
